



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Secretaría de Postgrado

CIRCULAR N° 001 /2023

La Secretaría de Programas de Postgrado recuerda a los participantes preinscriptos de los programas de postgrado -2023- que se encuentran dentro de las primeras 40 plazas, que **la fecha límite para matriculación es el día viernes 17 de febrero del 2023, hasta las 16:00 horas.**

La no matriculación en el plazo establecido habilitará las plazas a los siguientes mejores promedios.

Del mismo modo, aquellos que no presenten la documentación que respalde la información proporcionada y, que ha servido de mérito para la admisión al respectivo curso, así como la acreditación de las condiciones determinadas como requisitos de inscripción, no se les permitirá la matriculación.

En consecuencia, quedará automáticamente admitida la inscripción del postulante que se encuentre en el siguiente lugar de la lista y así, en orden decreciente, hasta completar la cantidad de 40 (cuarenta) alumnos por clase.

Se reitera que el criterio de selección, será siempre el mejor promedio de calificaciones en la carrera de grado.

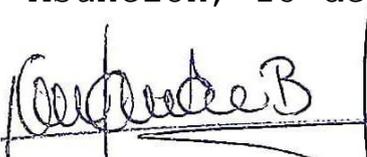
Al respecto se informa que los requisitos para la matriculación se encuentran en el siguiente enlace:

<http://www.der.una.py/index.php/postgrado/admision>

Para consultas, está habilitado el teléfono Nro. (021) 440808 de 08:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Asunción, 15 de febrero de 2023.




Oscar Antonio Escauriza Bogado
Encargado de Despacho
Secretaria de Postgrado